



Programa de Co-creación de Conocimientos (Enfoque Grupal y Regional)

INFORMACIÓN GENERAL DE

Mejora de la Educación en las Áreas Remotas - Para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (B)

課題別研修 「子どもの学びを保障する」へき地教育の振興
—SDGsの達成に向けて (B)」

JFY 2018

NO. J18-04199 / ID. 1884372

Período del curso en Japón : del 13 de junio de 2018 al 7 de julio de 2018

Esta información pertenece al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

“Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA” como un Nuevo Inicio

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: “En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado hacia el terreno a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y desarrollan juntos.” Creemos que este “Programa de Co-Creación de Conocimientos” servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

I. Concepto

Antecedentes

Según el Informe de Seguimiento Mundial 2015 de la UNESCO, las mejoras en el acceso a la educación son uno de los principales éxitos del movimiento de Educación para Todos (EPT). Mientras tanto, millones de niños siguen excluidos de la educación primaria debido a la pobreza, la etnicidad, las lenguas y la discapacidad. En septiembre de 2015, “la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” fue adoptada en la “Cumbre de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible”. En ella se apuntó a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible como tareas universales. En el Objetivo 4, se menciona “Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. Para lograr el objetivo, la educación de calidad en áreas remotas y aisladas (ARAs) es esencial para cada país.

Las escuelas en estas zonas afrontan las dificultades sociales y económicas y deben ser operadas adoptando modalidades especiales (por ejemplo, clases de multigrados, escuela con una sola aula, etc.), que a su vez pueden obstaculizar la enseñanza y aprendizaje. Se espera que los profesores impartan una educación acorde con las necesidades específicas de cada local en un contexto particular, para asegurar los resultados del aprendizaje comparables con las zonas urbanas. Las medidas prácticas y concretas y los conocimientos técnicos en estos aspectos, no obstante, no están ampliamente disponibles en una forma sistemática en la administración regional educativa para que pueda ser proporcionada a los profesores en servicio en las escuelas de dicha zona.

El Japón se compone de cuatro grandes islas y más de seiscientas islas habitadas, predominantemente montañosas. El país implementa una serie de políticas para garantizar la calidad de la educación en las áreas remotas, en colaboración con los gobiernos locales, los profesores y las comunidades incluyendo a los padres. Las experiencias japonesas en este sentido, incluyendo el marco jurídico y estructuras, apoyo escolar, prestación de servicios, despliegue de los docentes, oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, podrán servir de sugerencia para los países en desarrollo.

¿Para qué?

A través de la introducción de la experiencia japonesa para garantizar una educación de calidad en las áreas remotas y aisladas, este programa de capacitación está diseñado para proporcionar sugerencias a los países en desarrollo en el contexto del desarrollo de la educación.

¿Para quienes?

Este programa es ofrecido por el Ministerio de Educación y otros ministerios, gobiernos locales y los institutos nacionales de investigación en educación.

¿Cómo?

El curso consiste en una combinación de conferencias (sesiones teóricas), visitas a los

diferentes sitios, y prácticas. También incluye una serie de talleres para que los participantes preparen el respectivo programa/plan, incorporando los conocimientos adquiridos durante el curso.

El requisito esencial para participar es la presentación del informe inicial, puesto que es necesario que los organizadores y cooperantes japoneses conozcan la condición real de los países de los participantes para preparar el contenido adecuado de la capacitación. Se espera que los participantes presenten, compartan, e identifiquen sus desafíos en el comienzo del curso.

II. Descripción

1. Título (Nº código):

Mejora de la Educación en las Áreas Remotas
- Para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (B) (J1804199)

2. Período del curso en JAPÓN:

Del 13 de junio de 2018 al 7 de julio de 2018

3. Regiones o países objetivo:

Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Panamá y Uruguay

4. Organizaciones objetivo / elegibles:

Este programa está diseñado principalmente para el Ministerio de Educación, los gobiernos locales y los institutos nacionales de investigación en educación.

5. Capacidad del curso (Máximo número de participantes):

14 participantes

6. Idioma a usar en este programa:

Español (interpretación y traducción del idioma japonés al español)

7. Objetivo del curso:

Basado en el reconocimiento y análisis de los desafíos de la educación en las áreas remotas de cada país a través de los estudios comparativos, los participantes serán capaces de elaborar una propuesta para mejorar la situación actual utilizando los conocimientos y habilidades adquiridas en la capacitación.

8. Meta global:

Este curso de capacitación está diseñado para contribuir a resolver los problemas de cada país a través de la introducción de la experiencia japonesa en la educación en las áreas remotas y la socialización de la información de los países participantes.

9. Resultados previstos del módulo y contenido:

Este programa consiste en los siguientes componentes. A continuación se indican los detalles de cada componente:

- (1) Realizar una revisión comparativa de la situación actual de la educación en las áreas remotas del Japón y de los países participantes.
- (2) Investigar las medidas y métodos educativos de las áreas remotas de Japón para resolver los problemas de la educación en las áreas remotas de cada país participante.
- (3) Proponer medidas y métodos educativos para los problemas de la educación en las áreas remotas de cada país participante.

Resultado 1
Realizar una revisión comparativa de la situación actual de la educación en las áreas remotas del Japón y de los países participantes.
<u>Contenido:</u> * Descripción general de las políticas y sistema de mejora de la educación en las áreas remotas del Japón; *Análisis de la situación actual de la educación en las áreas remotas de los países participantes.
<u>Metodología:</u> Lectura, Talleres y Trabajo práctico
Resultado 2
Investigar las medidas y métodos educativos de las áreas remotas de Japón para resolver los problemas de la educación en las áreas remotas de cada país participante.
<u>Contenido:</u> * Conferencias y visitas a diferentes sitios, sobre: la historia de la educación en las áreas remotas del Japón; situación actual de la educación en las áreas remotas de Japón (reglamentos, sistemas, instituciones, políticas, planes, presupuestos, gestión de personal, etc.); los métodos de la enseñanza en las clases de multigrados; gestión escolar y de clases tomando como referencia las características de la educación en las áreas remotas, etc. * Talleres para analizar los problemas y dificultades existentes en la educación en las áreas remotas considerando los contextos educativos de Latinoamérica e identificar algunas medidas especiales para resolverlos. * Elaborar un plan de acción factible.
<u>Metodología:</u> Lectura, Visita a la escuela (Observación) y Talleres.
Resultado 3
Proponer medidas y métodos educativos para los problemas de la educación en las áreas remotas de cada país participante.
<u>Contenido:</u> Desarrollar una guía de instrucción para elaborar un plan de clase (plan de lección) para una clase de multigrados.
<u>Metodología:</u> Talleres y Trabajo práctico

10. Cooperación de Seguimiento de JICA:

En este programa, JICA podría extender apoyo y seguimiento a las organizaciones participantes que tengan la intención de desarrollar el resultado del programa. Por favor, tenga en cuenta que el apoyo se extenderá selectivamente basándose en las propuestas de las organizaciones participantes.

Esta agenda es tentativa.

día	Hora		Actividad	Hospedaje
1			Llegada a Japón	JICA Sapporo
2	9:00-12:00		Sesión de información	
	13:00-14:00	Orientación	Orientación general del programa	
	14:00-16:00	Conferencia	Sistema de educación en Japón	
3	9:00-12:00	Conferencia	"Educación escolar en Japón: Escuelas Primarias de Hoy <Material DVD>"	
	13:00-16:00	Conferencia	" Sistema de capacitación docente en Japón: Maestros Aprendiendo Juntos <Material DVD>"	
	16:00-17:00	Práctica	Preparación para la presentación del informe inicial	
4			Libre	
5			del Sapporo a Kushiro	
6	8:45-8:55		Saludo de cortesía al Dr. Tamai, director del Campus Kushiro, Universidad de Educación de Hokkaido	
	9:00-12:00	Presentación	Presentación del informe inicial: una hora por país, incluida la traducción	
	12:00-13:00		Almuerzo de bienvenida	
	13:00-17:00	Presentación	Presentación del informe inicial: una hora por país, incluida la traducción	
7	9:00-12:00	Práctica	Situación actual y problemas de cada país sobre la educación escolar en las áreas remotas	
	13:00-15:00	Práctica	Identificación de desafíos de cada país para este curso	
	15:00-16:00	Taller	Reflexión	
8	9:00-12:00	Orientación	Orientación sobre visitas a escuelas	
	13:00-16:00	Práctica	Orientación para la elaboración del plan de clase multigrado<1> (Plan de acción)	
9	9:00-12:00	Conferencia	Situación actual y desafíos de la educación en las zonas remotas de Japón	
	13:00-15:00	Conferencia	Métodos de enseñanza en las zonas remotas	
	15:00-16:00	Taller	Reflexión	
10	9:50-12:10	Observación	Clase multigrado: intercambió cultural con niños	
	13:00-13:50	Observación		
	14:30-15:30	Conferencia	Visita al Comité de Educación del Municipio	
11	AM		Libre	
	13:00-16:00	Observación	Visita al Museo de Ciencias de Kushiro para Niños "Kodomo Yugakukan": Observación de exposición permanente	
	16:00-18:00	Observación	Observación del curso de capacitación docente en Kodomo Yugakukan	
12			Libre	
13	9:50-12:10	Observación	Clase multigrado: intercambió cultural con niños	
	13:00-13:50	Observación		
	14:30-15:30	Conferencia	Visita al Comité de Educación del Municipio	
14	9:00-12:00	Intercambio Conferencia	1. Intercambio con universitarios y profesores 2. Funciones de las escuelas y de sus comunidades en zonas remotas	
	13:00-14:30	Intercambio	Intercambio con universitarios y profesores	
	14:30-20:00	Intercambio	Intercambio cultural con universitarios	

15	9:00-12:00	Práctica	Orientación para la elaboración del plan de clase multigrado<2>	JICA Obihiro
	13:00-15:00	Conferencia	Evaluación de clases	
	15:00-16:00	Taller	Reflexión	
16	10:00-12:15	Observación	Clase multigrado: intercambió cultural con niños	
	13:10-14:00	Observación		
	14:30-15:30	Conferencia	Visita al Comité de Educación del Municipio	
17	9:00-11:30	Conferencia	Métodos de enseñanza de las matemáticas en Japón	
	11:30-12:00	Taller	Reflexión	
	13:00-14:30	Conferencia	Métodos de enseñanza en las zonas remotas: esfuerzos del Campus Kushiro	
	14:30-15:00	Taller	Reflexión	
	15:00-16:30	Práctica	Orientación para la elaboración del plan de clase multigrado<3>	
18			del Kushiro a Obihiro	
19			Libre	
20	9:00-12:00	Práctica	Elaboración del plan de clase multigrado<4>	
	13:00-15:30	Práctica	Preparación de materiales y herramientas didácticas para clases multigrado	
	15:30-16:00	Taller	Reflexión	
	16:00-17:30	Práctica	Preparación de materiales y herramientas didácticas para clases multigrado	
21	9:00-12:00	Práctica	Elaboración del plan de clase multigrado<5>	
	13:00-15:30	Práctica	Preparación de materiales y herramientas didácticas para clases multigrado	
	15:30-16:00	Taller	Reflexión	
	16:00-17:30	Práctica	Preparación de materiales y herramientas didácticas para clases multigrado	
22	9:00~12:00	Práctica	Clase demostrativa; reflexión 1	
	13:00-15:30	Práctica	Clase demostrativa; reflexión 2	
	15:30-16:00	Taller	Reflexión	
	16:00-17:30	Práctica	Elaboración de la guía de enseñanza en la clase multigrado	
23	9:00~12:00	Práctica	Preparación del plan de acción	
	13:00-15:30	Práctica	Análisis del método de enseñanza unidocente (atención de seis grados en un aula), Elaboración de la guía de enseñanza en la clase multigrado	
	15:30-16:00	Taller	Reflexión	
	16:00-17:30	Práctica	Elaboración de la guía de enseñanza en la clase multigrado	
24	9:00-12:00	Práctica	Presentación del plan de acción en forma individual	
	13:00-15:00		Ceremonia de clausura etc.	
25			Retorno a su país	

III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Expectativas de Organizaciones Participantes:

- (1) Este programa está destinado principalmente a organizaciones que planean abordar cuestiones específicas o problemas identificados en sus operaciones. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el proyecto para dichos propósitos específicos.
- (2) Este programa se caracteriza por su contenido y esquemas de facilidades desarrollados especialmente con la colaboración de destacadas e importantes organizaciones de Japón. Estas características especiales permiten que el proyecto satisfaga los requerimientos específicos de las organizaciones solicitantes y facilitarlos eficazmente para solucionar las cuestiones y problemas correspondientes.

2. Requisitos para candidatos:

Las organizaciones solicitantes deben seleccionar candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

(1) Requisitos esenciales:

- 1) Ser nombrados oficialmente por su propio gobierno.
- 2) Cargos actuales: ser técnicos, especialistas o mentores encargados de las clases con los niños, formación docente inicial y/o permanente, y asistencia técnica para las y los maestros de clases de multigrados en las áreas remotas.

En el Ministerio de Educación y ministerios y agencias pertinentes, agencias administrativas locales;

- A. Supervisores docentes, funcionarios técnicos (personas en la posición de docentes) del departamento responsable de educación remota o
- B. Principales de escuela y maestros (a cargo de clases de multigrados)

- 3) Ser graduados universitarios y tener más de tres (3) años de experiencias laborales como técnicos o especialistas en el campo de la educación.
- 4) Edad: entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) años.
- 5) Que sean capaces de crear un plan de lecciones de aritmética.
- 6) Salud: El candidato debe gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa en Japón incluida la interacción con los niños en el destino de visita. No se recomienda la solicitud por parte de mujeres embarazadas debido a riesgos potenciales para la salud y asuntos relacionados con la vida de la madre y el feto.

3. Documentos requeridos con la Solicitud:

- (1) **Formulario de solicitud:** El formulario de solicitud se encuentra disponible **en la oficina de JICA (o Embajada de Japón).**

(2) Fotocopia de pasaporte:

A presentar con el formulario de solicitud, si se cuenta con el pasaporte que el participante portará al ingresar a Japón para este programa. De lo contrario, su fotocopia deberá remitirse tan pronto como se obtenga el pasaporte.

* La fotocopia debe incluir lo siguiente:

Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.

4. Procedimientos de solicitud y selección:

(1) Presentación de documentos de solicitud:

Fecha de cierre de solicitudes: **Consultar con la oficina de JICA (o la Embajada de Japón).**

(Después de recibir las solicitudes, la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) las remitirá **al Centro JICA en Japón** a más tardar el **10 de abril de 2018.**)

(2) Selección:

Después de recibir los documentos a través de los canales apropiados del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la revisión, y luego enviará los documentos al Centro JICA en Japón. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorizada en la selección. Las calificaciones de solicitantes pertenecientes al Ejército u otra organización relacionada con las Fuerzas Armadas y/o solicitantes alistados en el Ejército serán examinadas por el Gobierno de Japón caso por caso, en conformidad con la Carta japonesa de Cooperación para el Desarrollo, tomando en consideración de forma integral sus labores, puestos en la organización y cualquier otra información relevante.

(3) Aviso de aceptación:

La oficina de JICA (o la Embajada de Japón) notificará los resultados **a más tardar el 2 de mayo de 2018.**

5. Documento que deben presentar los candidatos aceptados:

Informe Inicial -- a presentarse a más tardar el **21 de mayo de 2018:**

Antes de venir a Japón, solamente a los candidatos aceptados se les exige preparar un Informe Inicial (información detallada que se solicita en el ANEXO "Informe Inicial"). Este informe debe enviarse a JICA a más tardar el **21 de mayo de 2018,** de preferencia por e-mail a: jicaobic@jica.go.jp

*** El presente curso se llevará a cabo siguiendo el Informe Inicial presentado. Por lo*

tanto, si no presenta el Informe a la fecha de vencimiento, la aceptación podrá quedar cancelada aunque previamente se le haya permitido la participación en el presente curso. Es muy importante que presente el Informe antes de la fecha límite.

6. Condiciones para la asistencia:

- (1) Observar estrictamente el calendario del programa.
- (2) No cambiar los temas del programa.
- (3) No extender el período de permanencia en Japón.
- (4) No estar acompañado por ningún miembro de familia durante el programa.
- (5) Retornar al país de origen al término del programa, de acuerdo con el calendario de viaje designado por JICA.
- (6) Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado.
- (7) Cumplir con las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de violación de dichas leyes y ordenanzas, a los participantes se les exigirá devolver todo o parte del desembolso por capacitación, dependiendo de la gravedad de dicha violación.
- (8) Cumplir con las normas y reglamento de hospedaje y no cambiar el hospedaje designado por JICA.

IV. Gestiones Administrativas

1. Organizador:

- (1) **Nombre:** Centro Internacional de JICA Hokkaido (Obihiro)
- (2) **Contact:** Sra. HOSHIYA Miyaka (jicaobic@jica.go.jp)

2. Institución asociada encargada de la implementación:

- (1) **Nombre:** Universidad de Educación de Hokkaido
<http://www.hokkyodai.ac.jp/eng/>

3. Viaje a Japón:

- (1) **Pasaje aéreo:** JICA sufragará el costo del viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.
- (2) **Seguro de viaje:** Su cobertura será desde el momento de arribo a hasta la salida de Japón. Por lo tanto, este seguro no cubre el tiempo de viaje fuera de Japón.

4. Hospedaje en Japón:

JICA gestionará el siguiente hospedaje de los participantes en Japón:

JICA Hokkaido International Center (Obihiro)
Address: 1-2, Minami 6-choume, Nishi 20-jo, Obihiro city 080-2470, Japón
TEL: 81-155-35-1210 FAX: 81-155-35-1250
(en que '81' es el código de país de Japón, y '155' es el código del área local)

En caso de no haber habitaciones libres en JICA Hokkaido (Obihiro), JICA dispondrá de alojamientos alternativos para los participantes. Por favor, consulte la información de los servicios de JICA Hokkaido (Obihiro) en la siguiente página web:
JICA Hokkaido(Obihiro) <https://www.jica.go.jp/obihiro/english/office/index.html>

5. Gastos:

JICA sufragará los siguientes gastos de los participantes:

- (1) Asignación para hospedaje, alimentación, gastos de estadía, vestimenta, y embarque.
- (2) Gastos para tours de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes.)
- (3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades, embarazo o tratamiento dental preexistentes).
- (4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales. Para mayores detalles, véase "III. ASIGNACIONES" del folleto para los participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que se distribuirá antes de su partida a Japón.

6. Orientación pre-partida:

Se llevará a cabo una orientación pre-partida en la oficina de JICA (o Embajada de Japón) en el país respectivo, para informar a los participantes los detalles de su viaje a Japón, condiciones del taller, y otros aspectos.

V. Otras informaciones

1. Plan de acción:

Al final del curso de capacitación, se espera que cada participante prepare, presente y exponga el Plan de Acción y/u otros resultados equivalentes, con el fin de difundir sus conocimientos, ideas y conocimientos adquiridos entre los colegas de su organización. El Plan de Acción debe ser compartido en la respectiva organización de los participantes.

2. Computadora:

Se les solicita a los participantes traer consigo una computadora tipo notebook para preparar los informes diarios y el borrador de la guía y del Plan de Acción durante su capacitación en Japón.

3. USB:

Para la presentación del Informe Inicial y el Plan de Acción, así como para la entrega de los informes diarios se requerirá utilizar el correo electrónico o la memoria USB. Se les solicita a los participantes traer consigo la memoria USB si la tienen.

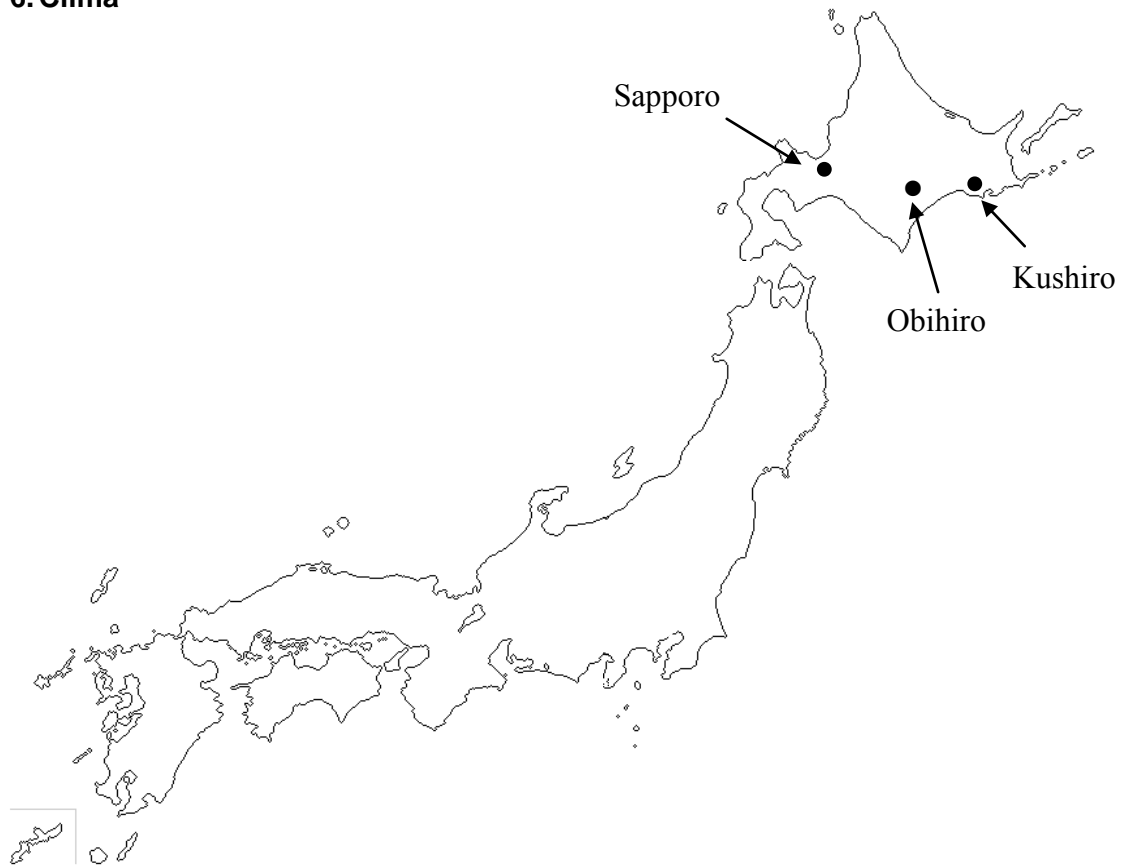
4. Intercambio Cultural con los Niños: (✕tentativa)

Para promover la mutua amistad, JICA Hokkaido (Obihiro) fomenta el intercambio internacional entre los participantes de JICA y la comunidad local, incluyendo los estudiantes de las escuelas y universidades como parte del programa de educación para el desarrollo. Se espera que los participantes de JICA asistan a este tipo de actividades donde probablemente les será solicitado realizar presentaciones sobre la sociedad, la economía y la cultura de su país de origen. Cuando venga a Japón, traiga unas artesanías o fotos que puedan mostrar la cultura de su país.

5. Cambio de moneda:

Es muy importante cambiar la moneda por yenes japoneses en cualquier aeropuerto de tránsito, o inmediatamente después de su llegada al Japón. Es muy difícil cambiar la moneda posteriormente, debido a que no habrá servicio ni tiempo de cambio durante el programa de capacitación.

6. Clima



Obihiro

Unidad: Temperatura (°C), Precipitaciones (mm)

		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Temp.	Max.	-1,9	-0,6	4,0	11,9	17,6	20,8	23,5	25,2	21,5	15,6	8,0	1,1
	Min.	-13,7	-12,6	-6,0	0,6	5,7	10,3	14,5	16,4	12,1	4,8	-1,5	-8,9
Precip.		42,8	24,9	42,4	58,9	81,0	75,5	106,4	139,1	138,1	75,0	57,6	46,1

Fuente: Agencia Meteorológica de Japón (de 1981 a 2010)

VI. ANEXO: Informe Inicial

Informe Inicial

Los participantes deberán preparar un Informe Inicial sobre los puntos que siguen.

Este informe debe enviarse a JICA a más tardar el **21 de mayo de 2018**, de preferencia por e-mail a: jicaobic@jica.go.jp

TAREA 1: Información básica sobre su país

<Fecha límite: **21 de mayo de 2018**>

- Información General
 - Sistema de educación escolar
 - Respaldo legal relacionado con la educación en las áreas remotas y aisladas (ARAs)
 - Política educativa relacionada con la educación en las ARAs
 - Definición de las escuelas en las ARAs
 - Proporción (o número) de escuelas en las ARAs
 - Proporción (o número) de alumnos en las ARAs
- Los casos mejores de la escuela de ARAs en su país
 - Situación actual (en general)
 - Desafíos que están haciendo (programas, proyectos, actividades, eventos, etc.)

*** Los líderes / técnicos introducen "esfuerzos para apoyar a las escuelas y los maestros por parte de la administración", y los directores y maestros introducen "esfuerzos en clase".

TAREA 2: "Grabación en video de Los casos mejores de la escuela de ARAs en su país".

<Fecha límite: **al llegar a Japón**>

Grabe una clase de multigrados en las áreas remotas en su país y traiga el video con usted para presentarlo durante el segundo o tercer día del programa. (Si es posible, por favor edite el video para una duración aproximada de 10 minutos).

TAREA 3: "Plan de enseñanza de clase de multigrado"

<Fecha límite: **21 de mayo de 2018**>

Por favor, envíenos el plan de enseñanza cual está realmente creado y utilizado en su país.

Presentación en Japón:

Se llevarán a cabo las presentaciones por país, con 45 minutos por país (incluye el video de 10 minutos).

Para referencia

JICA y el Desarrollo de la Capacidad

El concepto clave que ha venido sustentando las operaciones de JICA desde su establecimiento en 1974 ha sido su convicción de que el “desarrollo de la capacidad” es primordial para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, independientemente del esquema operacional específico que se emprenda, esto es, asignación de expertos, proyectos de desarrollo, proyectos de estudios de desarrollo, programas de capacitación, programas JOCV, etc.

Dentro de esta amplia gama de programas, los Programas de Capacitación han ocupado siempre un lugar preponderante en las operaciones de JICA. Estos programas, que se llevan a cabo en Japón, ofrecen a los países socios oportunidades de adquirir los conocimientos prácticos acumulados por la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países socios pueden adquirir conocimientos útiles y recrear sus propios conocimientos para fortalecer su propia capacidad y la de la organización y sociedad a las que pertenecen.

Aproximadamente 460 programas preorganizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo rural, corriente dominante de género, y protección medioambiental. Se viene personalizando una variedad de programas para abordar las necesidades específicas de diversas organizaciones objetivo, tales como organizaciones de elaboración de políticas, organizaciones de provisión de servicios, así como también instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a cierto grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia de desarrollo de Japón

Japón fue el primer país no occidental que modernizó exitosamente su sociedad e industrializó su economía. En el núcleo de este proceso, que se inició hace más de 140 años, se encontraba el concepto de “adoptar y adaptar” que permitió importar de países desarrollados una amplia gama de habilidades y conocimientos apropiados; estas habilidades y conocimientos se han adaptado y/o mejorado utilizando habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Y, finalmente, ellos se asimilaron a la sociedad japonesa adecuándolos a las necesidades y condiciones locales.

Desde su tecnología de ingeniería hasta sus métodos de gestión de producción, la mayoría de los conocimientos y experiencia (“know-how”) que han permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy en día ha emanado de este proceso de “adopción y adaptación” lo que, por supuesto, ha venido acompañado por innumerables fracasos y errores detrás del historial de éxito. Creemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las no exitosas, serán de utilidad para nuestros socios que están tratando de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en vías desarrollo.

Sin embargo, el compartir con nuestros socios todo este cuerpo de la experiencia de desarrollo de Japón es hasta cierto punto un desafío. Esta dificultad se relaciona, en parte, con el desafío de explicar el cuerpo de “conocimientos tácitos”, un tipo de conocimiento que no se puede expresar cabalmente con palabras o números. Adicionalmente a esta dificultad, se encuentran los sistemas socioculturales de Japón que difieren ampliamente de aquellos de otros países industrializados occidentales, y que, por lo tanto, todavía no son familiares a muchos países socios. En pocas palabras, el venir a Japón podría ser una manera de superar dicha diferencia cultural.

Por consiguiente, es el deseo de JICA invitar a cuantos líderes de países socios como sea posible para que vengan y nos visiten, que traten con los japoneses, y que sean testigos de las ventajas así como las desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos los pueda asistir en alcanzar sus objetivos de desarrollo.



CORRESPONDENCIA

Para consultas y mayor información, póngase en contacto con la oficina de JICA o la Embajada de Japón. O envíenos su correspondencia a la siguiente dirección:

JICA Hokkaido International Center (Obihiro)

Domicilio: 1-2, Minami 6-chome, Nishi 20-jo, Obihiro-city, Hokkaido, 080-2470, Japón

TEL: +81-155-35-1210 FAX: +81-155-35-1250

E-mail: jicaobic@jica.go.jp

Website: www.jica.go.jp/english/